

PROTOCOLO DE TRASLADO DE PACIENTES EN AMBULANCIA

INTRODUCCIÓN

La Provincia de La Pampa actualmente no presenta circulación viral activa de coronavirus por este motivo se implementan medidas para evitar su propagación en la comunidad. Este protocolo proporciona recomendaciones de prevención de COVID-19 para implementarse en el traslado de pacientes en ambulancias en contexto de pandemia. Las mismas están basadas en la mejor evidencia disponible a la fecha y sujetas a revisión continua.

Al igual que otros coronavirus, la transmisión se produce a través de gotitas respiratorias producidas al toser, estornudar o hablar y a través del contacto con superficies contaminadas con estas gotas.

OBJETIVOS

El objeto de éste protocolo general es el de facilitar medidas de contención, prevención y control adecuadas a todo el personal involucrado en el traslado de pacientes en ambulancias, con el fin de evitar la propagación de COVID-19.

MEDIDAS DE CUMPLIMIENTO INDICADAS

Todas las directivas y pautas de seguridad específicas que se deberán cumplir se organizan en éste documento según los siguientes apartados:

- LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE LA AMBULANCIA.
- CARACTERIZACIÓN DE LOS TRASLADOS.
- OTRAS MEDIDAS DE BIOSEGURIDAD GENERALES.
- CONSIDERACIONES DE TRASLADOS A LUGARES CON CIRCULACIÓN VIRAL DE COVID-19.

LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE LA AMBULANCIA

- Para la Limpieza y desinfección se seguirán los lineamientos del Protocolo “RECOMENDACIONES PARA LA LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE AMBULANCIAS”. Fuente: <http://www.salud.lapampa.gov.ar/esalud/archivos/Limpieza%20y%20desinfeccion%20Ambulancias.pdf>

CARACTERIZACIÓN DE LOS TRASLADOS Y MEDIDAS DE BIOSEGURIDAD DURANTE EL TRASLADO

- Se deberán categorizar los traslados teniendo en cuenta si se trata de un paciente con sospecha o confirmación de COVID-19 o no.
- Se deberá interrogar el lugar de procedencia y el lugar de destino para el traslado.
- Debe asegurarse la comunicación entre el personal que deriva al paciente, el equipo que participa en el traslado y el equipo que recibe al paciente en la institución de destino para asegurar el correcto cumplimiento de las prácticas de prevención y control de infecciones.

TRASLADO DE PACIENTES CON SOSPECHA O CONFIRMACIÓN DE COVID-19

- Este tipo de traslado no deberá realizarse por personas con factores riesgo a saber:
 - Mayores de 65 años.
 - HTA (hipertensión arterial).
 - Diabetes.
 - Obesidad.
 - Inmunodeprimidas.
 - Embarazadas.
 - Personas con enfermedades cardíacas.
 - Personas con enfermedades respiratorias.
- En todo momento todo el personal que involucre el traslado deberá usar los elementos de protección personal (EPP) indicados a saber:
 - Barbijo quirúrgico
 - Máscara/antiparra
 - Guantes descartables.
 - Bata - camisolín hemorrepeleante

Si el conductor debe ayudar con la carga o descarga del paciente, deberá también utilizar guantes, barbijo, antiparras y camisolín.

Todos los EPP de utilización en la ambulancia deberán ser descartables.
- En casos de traslado de pacientes con respiración mecánica, deberá usar:

N95 + Máscara Facial para para medicx y enfermerx que Maniobra con aerosoles o unidades críticas.

El barbijo N95 deberá guardarse en bolsa individual de papel por cada uno individualmente.

- En todo momento el paciente y el acompañante deberán utilizar barbijo quirúrgico.

TRASLADO DE PACIENTES NO RELACIONADO A COVID-19

- En todo momento el paciente, el acompañante y el médicx deberán utilizar barbijo quirúrgico.

Tratamiento de EPP en ambulancias

Teniendo en cuenta la dinámica de los procesos en ambulancias se recomienda:

- Utilizar EPP de un solo uso (descartables)
- En el caso de EPP reutilizables:
 - Antiparras/ Mascaras faciales:

Puede realizarse entre proceso y proceso una desinfección con productos que aseguren limpieza y desinfección en un solo paso (en la actualidad en departamento de medicamentos hay disponibilidad de una espuma de amonio cuaternario para superficies marca SurfSAFE®)

Terminada la jornada laboral deberá procederse realizando un lavado con detergente enzimático y posterior desinfección con alcohol al 70%, secado y empaquetado (puede ser con papel grado médico, papel film, bolsas tipo Ziploc® (Desechándose entre uso y uso) o recipientes tipo Tupperware® (deben limpiarse y desinfectarse entre uso y uso)

- Barbijos N95:

Los mismos pueden ser utilizados siempre que no se encuentren sucios, rotos, y que permitan respirar. Su tiempo de vida útil dependerá del cuidado que se les brinde.

Con el objetivo de prolongar su uso se recomienda utilizar sobre los mismos una máscara facial. Para su almacenamiento se recomiendan bolsas de papel que se deberán desecharse entre uso y uso. Se deberá disponer de un espacio dentro de la ambulancia donde estos empaques puedan estar seguros evitando deformaciones y manipulación innecesaria de los barbijos.

- Respetar las maniobras de colocación y retiro de los EPP para evitar contaminaciones

OTRAS MEDIDAS DE BIOSEGURIDAD GENERALES

- Deben limitarse al mínimo posible el número de personas involucradas en los traslados.
- Cuando la transferencia de los pacientes con COVID sea necesaria, debe realizarse idealmente en una ambulancia en la que la cabina del conductor esté físicamente separada del área de transporte del paciente.
- Higienizarse frecuentemente las manos (alcohol diluido 70% o en gel) durante el viaje
- Mantener al paciente separado de otras personas tanto como sea posible.
- Ventilar los ambientes del vehículo frecuentemente y al finalizar el viaje.
- Durante el transporte, la ventilación del vehículo en ambos compartimientos (si aplica) debe estar en modo no recirculado para maximizar los cambios de aire que reducen las partículas potencialmente infecciosas en el vehículo.
- Si el vehículo tiene un extractor de aire trasero, úselo para extraer el aire de la cabina, hacia el extremo posterior del vehículo.
- Los residuos generados durante el traslado de pacientes deberán ser manejados y dispuestos de acuerdo a las recomendaciones vigentes. Descarte de residuos biopatogénicos bolsa roja.

CONSIDERACIONES DE TRASLADOS A LUGARES CON CIRCULACIÓN VIRAL DE COVID-19.

- Deberán chequearse los sitios de circulación que se actualizan permanentemente en: http://www.salud.lapampa.gov.ar/esalud/archivos/ZONAS%20DE%20CIRCULACION%20DE%20COVID-19%20EN%20ARGENTINA_29_04_2020.pdf
- Si el viaje es a lugares de circulación viral, el personal involucrado en el traslado no tiene permitido realizar actividades, tales como: almorzar, cargar combustible, realizar compras. De ser necesario, planificar y realizar estas actividades antes de llegar a lugares reconocidos de circulación viral.
- Al ingresar a un establecimiento de salud deberá:
 - Realizar previa desinfección de manos.
 - Utilizar Barbijo quirúrgico y guantes
 - Respetar la distancia mínima de 2 mts.
- Al salir del establecimiento de salud deberá Realizar lavado o desinfección de manos.
- Si el conductor toma las medidas antes especificadas no deben guardar aislamiento estricto, solo aquel aislamiento general dispuesto por el Gobierno Provincial o Nacional

- Si se traslada un paciente relacionado a Covid o se transita por lugares de circulación viral y si no se guardasen las medidas de protección deberá realizar aislamiento por 14 días.
- Frente a síntomas: fiebre (a partir de $37,5^{\circ}$), dolor de garganta, tos, dificultad respiratoria, falta de olfato o alteración en el gusto debe consultar telefónicamente al 0800 333 1135. No automedicarse.